

INSTRUCCIONES OPERATIVAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL DOCENTE EN EL MODELO DE LA LABOR TUTORIAL M.A.D.

OBJETIVOS:

- Establecer los lineamientos que la Unidad de Gestión Unificada de Datos Académicos (UGDA) aplicará para realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo y adecuado de los docentes en las aulas del EVA+, esto en base al Modelo de Labor Tutorial para Modalidad Abierta y a Distancia de Grado.
- 2. Comunicar a los docentes mediante este documento la forma de medición a sus actividades en el Eva+.

	DESCRIPCIÓN DE DIRECTRICES					
	DOCENTE AUTOR	DOCENTE TUTOR				
ANUNCIOS	Los anuncios deberán ser creados por el docente autor en la sección de Anuncios Académicos del Eva.	Al igual que el docente autor, el docente tutor tendrá que crear sus anuncios en la sección de Anuncios Académicos.				
	(Los anuncios son 16 en el perio	EL CONTEO DE ESTA ACTIVIDAD: odo, 1 por cada semana académica) ar creado con texto o indicaciones para que el estudiante más debe estar visible. La siguiente gráfica muestra er n dirigirse a crear sus anuncios de forma correcta:				
	Anuncios académicos Chat de tutoría y consultas	Para crear sus anuncios, debe ingresar en esta sección				
	Figura 1: Acceso para crea	ación de Anuncios Académicos				
FOROS ACADÉMICOS	(Los foros académicos son 2 en el periodo Se contabilizará el foro académico que esté creado do y que su contenido en el espacio destinado para la de el objetivo que se pueda evidenciar su actividad. En debate, las instrucciones para participar, las fechas e entre otros aspectos que considere importante, ac	1. Esta actividad debe ser creada por el docente autor. En caso de no estarlo, el docente tutor deberá replicarla con los códigos: 1. FOR_1B 2. FOR_2B Para el primero y segundo bimestre respectivamente. 2. También se evaluará la participación activa del docente tutor en esta actividad, tomando en cuenta la interacción con el estudiante en cada foro. EL CONTEO DE ESTA ACTIVIDAD: 1, 1 por cada bimestre, en la semanas 2 y 10) e forma correcta con los códigos antes mencionados scripción se registre un texto mayor a 30 caracteres, con la descripción cada docente debe exponer el tema de n las que se puede participar, criterios para calificación, demás debe interactuar con el estudiante aclarando gura 2, donde se muestran los códigos para la creación				
	Annual annual contraction of the second cont	CCADO" (campo "Número ID")				
	Seleccione un código Seleccione un código FORO CALIFICADO - BIMESTI FORO CALIFICADO - BIMESTI	RE 1 (FOR_1B) RE 2 (FOR_2B)				
	Figura 2: Códigos para la creación de actividades en el Eva					
	El foro académico a raíz de su creación debe permanecer visible.					
CHATS PERMANENTES / TUTORÍAS	 Se evaluará la participación activa del docente autor en esta actividad, tomando en cuenta su interacción con el estudiante en cada sesión de chat. 	 De igual manera se evaluará la participación activa del docente tutor en esta actividad, tomando en cuenta su interacción con el estudiante en cada sesión de chat. 				
	(Los chats permanente son 1 por semana y pueden s en cada bimestre, quedando como objetivo a cu	EL CONTEO DE ESTA ACTIVIDAD: ser reemplazados por los chats académicos realizados mplir 14 chats en el periodo, 7 por cada bimestre) zado, el docente debe interactuar, ingresando a la sala,				



	a los estudiantes de su curso. Este chat se realiza al menos 1 hora en forma semanal por cada aula asignada, tal como se muestra en la Figura 3.						
	Docente Ingresar a sala chat 2016-04-09 12:05:02						
	Docente Buenas tardes estimados estudiantes, cualquier duda o interrogante que tengas 2016-04-09 me lo pueden hacer conocer por este medio. 2016-04-09 12:05:59						
	Estudiante Ingresar a sala chat 2016-04-09 13:04:18 13:04:18						
	Hola profesor muy buenas tardes reciba un cordial saludo, gracias por la información que nos ha proporcionado, respecto a la materia cuando iniciamos a la resolución de cuestionarios y la lectura del libro, porque yo estoy leyendo acerca del tema teoría de conjuntos, haciendo un breve análisis.						
	Figura 3: Interacción en el chat de forma correcta.						
	El chat permanente a raíz de su ejecución debe permanecer visible.						
CHATS ACADÉMICOS	 Los chats académicos deberán ser creados por el docente autor con los códigos: CHA_1B CHA_2B Para el primero y segundo bimestre respectivamente. También se evaluará la participación activa del docente autor en esta actividad, tomando en cuenta la interacción con el estudiante, similar a la interacción del chat permanente. Esta actividad debe ser creada por el docenautor. En caso de no estarlo, el docente tuto deberá replicarla con los códigos:						
	(Los chats académico son 1 por cada bimestre, 2 en el periodo) Para que el chat académico sea contabilizado, el docente debe crearlo de forma correcta con los códigos antes mencionados, programando en su aula un tema específico de su asignatura, con anticipación y con un horario previamente socializado a los estudiantes, además debe interactuar ingresando a la sala, escribir el saludo de bienvenida indicando su disponibilidad para esta actividad. Este chat a raíz de su creación e interacción debe permanecer visible.						
	Los microvideos deben ser creados y subidos a la plataforma del Eva mediante etiquetas por el docente autor. Los microvideos deben ser creados y subidos a la plataforma del Eva mediante etiquetas por el docente autor. En caso de no estarlo, el docente tutor deberá replicarlos en su respectivo curso o cargarlos mediante etiquetas.						
	(Para las asignaturas de primer ciclo y las de formación básica se debe cumplir 12 microvideos en el periodo 6 por bimestre, en las semanas 1, 2, 3, 4, 5, y 6 en el primer bimestre y en las semanas 9, 10, 11, 12, 13 y 14 en el segundo bimestre. Para las asignaturas de segundo ciclo en adelante se grabará tres microvideos por bimestre) Para que los microvideos sean contabilizados, estos deben visualizarse directamente en el Eva, tal como se muestra en el canal de YouTube y como se puede observar en la Figura 4 (subirlos al Eva mediante etiquetas). Según instrucciones impartidas a los docentes desde la Dirección de Tecnologías para la Educación. No se contabiliza los link o direcciones URLS de los microvideos.						
MICROVIDEOS	Texto base Guía didáctica Consultas al profesor (no comentarios EVA) Consultas en fuentes bibliográficas (artículos, paginas web, revistas) Participación en actividades en el EVA Trabajo a Distancia Asignatura con Evaluación Tradicional						
•	Figura 4: Microvideo creado y subido correctamente mediante etiquetas						
	Los microvideos a raíz de su creación y carga deben permanecer visible.						



3.	CUE3_1B			Α		2.	CUE ₂ 1B	
4.	CUE4_1B					3.	CUE3 1B	
5.	CUE1_2B					4.	CUE4_1B	
6.	CUE2_2B			and the same	3	5.	CUE1 2B	
7.	CUE3_2B					6.	CUE2_2B	
8.	CUE4_2B					7.	CUE3 2B	
Siendo los ci	uestionarios	1B para	el primer	bimestre	č - i	8.	CUE4_2B	
y los cuestion	onarios 2B	para el	segundo	bimestre	Siendo lo	s cu	estionarios	1

respectivamente.

1B para el primer bimestre y los cuestionarios 2B para el segundo bimestre respectivamente.

EVIDENCIAS TOMADAS PARA EL CONTEO DE ESTA ACTIVIDAD:

(Los cuestionarios son 8 en el periodo, 4 por cada bimestre, en las semanas 1,3,5,7 y 9,11,13 y 15)

Para que los cuestionarios sean contabilizados, estos deben estar creados con las preguntas necesarias por los docentes y una vez planteados según la semana que corresponde deberán permanecer visibles.

Tabla 1. Directrices Generales para el conteo de actividades en el Eva.

Para llevar a cabo una medición cuantitativa de la participación del Docente en cada una de las actividades del Eva, según el Modelo de la Labor Tutorial, la UGDA propuso las siguientes definiciones:

- CUMPLIMIENTO: Ha realizado la actividad en la semana y fecha establecidas. Además ha interactuado con los estudiantes en esa actividad.
- SEGUIMIENTO: Ha realizado la actividad después de la semana y fechas establecidas, además ha interactuado con los estudiantes en esa actividad (En seguimiento al docente se le medirá sobre 50% bajo este criterio. Para más información en indicaciones generales).
- NO CUMPLIMIENTO: Se da por dos razones:
 - No ha realizado la actividad
 - Ha realizado la actividad pero no ha interactuado con los estudiantes en esa actividad.
- SIN OBLIGATORIEDAD: No es necesario realizar ninguna actividad en la semana indicada.

En base a las definiciones descritas anteriormente, se establecen semáforos que alertan el cumplimiento o incumplimiento por parte del Docente en las actividades del Eva, como se muestra en la tabla a continuación:

DEFINICIÓN COLOR	PUNTUACIÓN	RANGO INICIAL	RANGO FINAL
NO CUMPLIMIENTO	0 %	0	40
SEGUIMIENTO	50 %	41	89
CUMPLIMIENTO	100 %	90	100
SIN OBLIGATORIEDAD		100000 239	

Tabla 2. Semáforos que alertan el cumplimiento o incumplimiento por parte del Docente.

INDICACIONES GENERALES:

- Según las directrices establecidas en la Tabla 1, el docente tutor debe estar pendiente de las actividades creadas por el docente autor luego de la replicación de estas en sus cursos. En caso de que el autor no realice las actividades y estas no pueden ser replicadas, es responsabilidad del tutor crearlas y subirlas en sus cursos respectivos.
- Desde las semana 1 hasta la 16 la UGDA tomará en cuenta las directrices y evidencias para reportar la medición de cumplimiento o incumplimiento por parte de los docentes.
- En caso que existan nuevos cursos en el transcurso del periodo académico y ya no existieran réplicas luego de las establecidas por el equipo del Eva+, el docente tutor deberá crear de igual las actividades y cargarlas a la plataforma del Eva.
- Si el docente autor o tutor realiza las actividades en el Eva, fuera de las semanas y fechas establecidas (SEGUIMIENTO), se medirá sobre el 50%. Por ejemplo si creó e interactuó en un foro, fuera de la segunda o décima semana tendrá un seguimiento del 50%, ya que el 100% indica CUMPLIMIENTO en la semana y fechas establecidas. Cabe indicar además que esta medición del 50% está sujeta a cambio y ha sido definida únicamente para valorar a los docentes que cumplen las actividades en las fechas indicadas en el Modelo de la Labor Tutorial.



Aprobación del Documento:

Autorizado por:	Rosario De Rivas Manzano Vicerrectora Académica Modalidad Abierta y a Distancia	Firma	Fecha 14/03/2017
Revisado por:	Luis Moncada Director de Calidad y Centros Universitarios- Vicerrectorado M.A.D.	Firma	Fecha 14/03/2017
Propuesto por:	Jorge Landacay J. Coordinador UGDA	Jula bij	Fecha 14/03/2017
Elaborado por:	Roberto Valladolid Analista UGDA	Aps VZAGA	Fecha 14/03/2017